

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: FONDOS A RENDIR DON MAURICIO ANDRÉS PARDO LARENAS

DECRETO ALCALDICIO N°: 00025/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 7 DE ENERO DE 2026

VISTO:

- 1.-El Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.-El Decreto Ley N° 1263 de 1975 Orgánica de administración de financiera del estado.
- 4.-El Artículo N° 19 de la Ley N° 20.141, de presupuesto del sector público del Estado.
- 5.-El Decreto Alcaldicio N° 2.683 de fecha 10 de Diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad del buen funcionamiento Municipal, respecto al control y manejo de fondos destinados a Gastos menores.
- 2.-Solicitud de fondos a rendir de parte del Sr. Alcalde **Don Mauricio Pardo Larenas**.

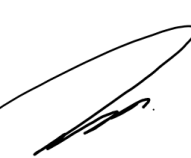
DECRETO

- 1.- **ASIGNASE** fondo a rendir al Señor Asesor jurídico **Don Mauricio Pardo Larenas** R.U.T. _____, Contrata, grado 9° Profesional de la E.U.M., la cantidad de \$ 100.000 (cien mil pesos), pago a receptor para modificar demanda respecto de causa ROL C-6391-2025 CARATULADA "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE con DROGUETT", Comuna de Doñihue.
- 2.- Asígnese al Fondo Fijo la cantidad de \$ 100.000 cien mil pesos a a rendir.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta contable del presupuesto municipal vigente del año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fondo a Rendir Mauricio Pardo Larenas	Digital	Ver		

ETR/LCM

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITUA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21480900&hash=4be44>